Expediente N° 11275/17

Acta N° 74 de fecha 24 de octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 336674.-

VISTO: el informe DL-DM N° 308/17, las providencias y las notas UOC_DPE N° 60/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 2, 3 de agosto y 27 de setiembre de 2017; la nota DNCP/DNC N° 16413/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 20 de junio de 2016; la Resolución MTESS N° 808/16 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de fecha 5 de diciembre de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2124/17 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 3 de octubre de 2017; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 272/17 de la Gerencia General y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 10 de octubre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 23 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 272/17 de fecha 10 de octubre de 2017, la Gerencia General y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 336674.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 336674, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. IMEZA CÁCERES
Secretario General

RJ
LPN – SERVICIO TERCERIZADO MANTENIMIENTO EDIFICIO BCP 2017 AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por diegoto 25/10/2017 12:15:58